

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**Cuarta Sesión 2015**

CONATEL-2015-010

Quito, 28 de enero de 2015

Ing. Ana Proaño De La Torre
Dr. Augusto Espinosa
Ing. Fabián Jaramillo
Sr. Pabel Muñoz
Ing. Roberto Aspiazu

Secretaría Nacional de Telecomunicaciones
Ministro de Educación
Superintendente de Telecomunicaciones
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
Representante de las Cámaras de la Producción

De mi consideración:

Sobre la base de la facultad que me otorga la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, el Decreto No. 8 de 13 de agosto de 2009, emitido por el señor Presidente Constitucional de la República, y el Reglamento de Sesiones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, convoco a la **Cuarta Sesión** del CONATEL del presente año, que tiene el carácter de **Extraordinaria** y que se llevará a cabo el **día viernes 30 de enero de 2015**, a las **10H00**, en la Sala de Sesiones del CONATEL, ubicada en el piso 12 del Edificio SENATEL-CONATEL, Avenida Diego de Almagro No. 3195 y Alpallana, de esta ciudad de Quito.

El Orden del Día a tratarse es el siguiente:

1. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES 02-CONATEL-2015 Y 03-CONATEL-2015.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME REFERENTE A LA DEVOLUCIÓN DE FRECUENCIAS ESENCIALES DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 26-26-CONATEL-2014, RELATIVA A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PLAZOS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS ESENCIALES ADICIONALES PARA EL SERVICIO MÓVIL AVANZADO, PRESENTADAS POR OTECEL S.A. Y CONECEL S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
4. **CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE LOS TÍTULOS HABILITANTES DE ECUADORTELECOM S.A., A FAVOR DE CONECEL S.A.**
5. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR / COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN A DENOMINARSE "RADIO VIGÍA FM", MATRIZ EN LA CIUDAD DE QUITO Y REPETIDORAS A NIVEL NACIONAL. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
6. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES:**
 - 6.1 **RESPECTO DEL PEDIDO DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL DE UNA FRECUENCIA, REALIZADO POR LA COMPAÑÍA RADIO AMÉRICA STEREO S.A. RADAMETSA, PARA SERVIR A LA CIUDAD GUAYAQUIL. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
 - 6.2 **RESPECTO DEL PEDIDO DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL, REALIZADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL, PARA LA OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEVISIÓN ABIERTA A DENOMINARSE "TV LEGISLATIVA", MATRIZ EN LA CIUDAD DE QUITO Y VEINTE Y TRES REPETIDORAS A NIVEL NACIONAL. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN RESPECTO DEL INFORME JURÍDICO SOBRE LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN ABIERTA DE SERVICIO PÚBLICO DENOMINADA "TELEVISORA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE", MATRIZ DE LA CIUDAD DE ATUNTAQUI, AUTORIZADO A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ANTONIO ANTE, SERMAA-EP.
8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME REFERENTE A LA SUSTANCIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RTV-076-02-CONATEL-2015, MEDIANTE LA CUAL SE INICIÓ EL PROCESO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL CANAL DE TELEVISIÓN ABIERTA 21 UHF, DENOMINADO "ARPEGGIO", DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑÍA TESATEL, TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

Atentamente,



ING. AUGUSTO ESPÍN TOBAR
Presidente del CONATEL